

10814

10814



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,

a favor de

D. Diego Patrocinio Becerra, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), Porvenir, 20, 2º.

por

"NUEVO TAPÓN DE SEGURIDAD PARA ENVASES DE LÍQUIDOS QUE PUEDEN PRODUCIR GASES".

Inventor: D. Diego Patrocinio Becerra, de nacionalidad española.

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El solicitante del privilegio de explotación a que nos referimos, formuló anteriormente con el nº 10.684 y con fecha 26 de Octubre de 1.944, otra solicitud referente a "Un tapón de seguridad para envases de líquidos que pueden producir gases". En la Memoria descriptiva correspondiente se explicaban la estructura y el funcionamiento de un tapón que se componía esencialmente de un trozo de corcho atravesado verticalmente por una aguja hueca que tenía su cara superior cubierta por láminas de goma o cualquier material elástico, perforadas por su centro de tal modo, que el orificio coincidía exactamente con el extremo superior de la agu-



20  
25  
30  
35  
40  
45  
50  
55  
60  
65  
70  
75  
80

ja hueca, estando todo ello cubierto por una pieza con conductos de salida, y siendo la finalidad del tapón el que cuando se producen gases en el interior de los envases, puedan salir por la aguja hueca y, buscando salida al exterior, lo consiguen por el orificio de la lámina elástica. El tapón tenía por objeto evitar la rotura de los envases en los que se producen estos gases y el impedir que se introduzcan en ellos líquidos, polvo y sustancias perjudiciales.

Nuevos estudios sobre el tapón referido, han producido modificaciones que conviene igualmente proteger y que se explican a continuación, con ayuda de los dibujos que se acompañan.

Por razón de economía, de trabajo y mano de obra y de materiales, lo que se traduce en un abaratamiento del tapón, ya que lo simplifica, puede suprimirse la aguja del corcho substituyéndola por un orificio tubular B practicado en el tapón A. Por este orificio tubular se efectuará la evacuación de los gases que puedan producirse en el interior de la vasija. Al extremo de este canal se encuentra un disco C de metal inoxidable, pasta plástica u otra materia equivalente, con una perforación central que corresponde al orificio tubular referido. Sobre este disco se coloca la lámina de goma u otro material elástico D, provista también de un orificio central, practicado con una aguja o un alambre muy fino. Protegiendo el corcho se encuentra una pieza E de madera o material equivalente, provisto de orificios de salida para la evacuación del líquido en el sentido que indican las flechas. Cuando los gases se producen, pasan por el conducto tubular B, atraviesan el orificio del disco inoxidable C y asimismo el orificio de la lámina elástica D y buscan salida por los conductos correspondientes de la pieza E, evitándose así la rotura del envase y el que se introduzcan en él líquidos, polvo o materias extrañas.

El disco inoxidable C puede suprimirse si así se desea, ya que no tiene más fin que la protección y fijación de la lámina elástica. También la referida lámina puede colocarse tal como indica la fig. 1ª a que nos estamos refiriendo en un rebajo del corcho hecho al practicar el hueco con la misma máquina perforadora y al mismo tiempo, quedando así al nivel de la pieza de madera E. Esta pieza para su mejor fijación puede estar provista de un pequeño relieve hacia la goma, con objeto de apretarla y sujetarla por presión cuando dichas piezas se montan, detalles todos estos que lo mismo que otros que puedan contribuir a la mejor realización de la idea, quedan comprendidos dentro del invento.

También por razones de orden práctico e industrial, y para simplificar más el tapón, puede ser ventajosa la variante de realización consistente en reducir el tapón referido a su parte superior, o sea, a la pieza E, conservándose la lámina o válvula de goma, suprimiéndose, por consiguiente, la pieza A de corcho.

También puede simplificarse la realización de la idea, dejando el cierre reducido a dos partes representadas en la fig. 2ª con las letras F G, siendo la primera la lámina elástica perforada y la segunda un precinto de metal, pasta o materia equivalente con forma abovedada y orificios H. Este precinto forma una cámara de aire I. La goma o lámina elástica quedará sujeta entre el precinto G y el gollete de la vasija por la presión que hay que efectuar para colocar el precinto por el procedimiento ordinario.

Como se deduce de estas descripciones, la idea es siempre fundamentalmente la misma, pero caben distintos modos de realizarla, que varían en sus detalles y que se ajustan a casos especiales de aplicación, siendo de este modo el dispositivo descrito mucho más útil.



85

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

90

NOTA

95

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100

105

1ª.-Un tapón de seguridad para envases de líquidos que pueden producir gases, caracterizado porque se compone de un trozo de corcho o producto equivalente que se introduce en la boca del envase para cerrarlo, y que está atravesado en su centro por un orificio tubular vertical, sobre el cual se coloca un disco de cualquier material inoxidable provisto en su centro de un orificio que coincide con el tubular referido y colocándose sobre este disco una lámina de goma u otra materia equivalente elástica y de cualquier grueso perforada también en su centro por un pequeño orificio hecho con una aguja o alambre muy delgado que únicamente se abre cuando se producen gases en el envase y buscan salida por el orificio tubular, en cuyo caso atraviesan el orificio de la lámina elástica y salen fuera.

110

115

2ª.-Un tapón de seguridad, según la reivindicación anterior, caracterizado porque va cubierto por una pieza que protege perfectamente al corcho y la lámina elástica y tiene conductos de salida de los gases cuando éstos se producen, impidiendo, sin embargo, que puedan introducirse dentro del tapón y del envase líquidos, polvo y cualquier materia extraña perjudicial para el contenido.

120

125

3ª.-Un tapón de seguridad, según las reivindicaciones que preceden, caracterizado porque una variante de realización de la idea expuesta que en algunos casos puede ser ventajosa, consiste en prescindir del disco inoxidable, y también en reducir el tapón a su parte superior, conservando la válvula de goma y suprimiendo el corcho; y otra variante útil consiste en reducir el dispositivo a un simple precinto abovedado que forma cámara de aire y está perforado para dar salida a los gases y a una lámina elástica perforada, según se ha dicho, que quedará sujeta entre el precinto y el gollete; variantes estas dos, que responden a la misma idea fundamental y cumplen el mismo fin.

130

4ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "NUEVO TAPÓN DE SEGURIDAD PARA ENVASES DE LÍQUIDOS QUE PUEDEN PRODUCIR GASES".

135

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de Noviembre de 1.944.

ALFONSO UNGRIA

10814

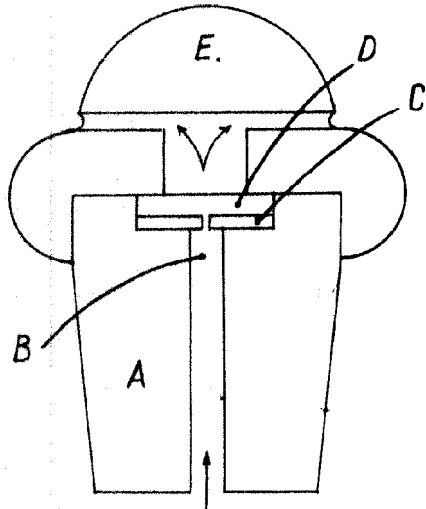


Fig. 1ª

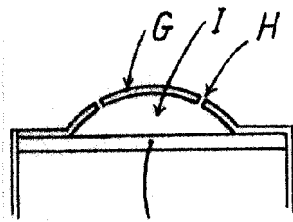


Fig. 2ª

**ESCALA VARIABLE**  
MADRID, 28 DE Noviembre 1914  
ALFONSO UNGRÍA